



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TERMINO:

Por medio de la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no extendió Ordenanza municipal en el mes de Diciembre del año 2023.

Y para fines estime conveniente, se le extiende la presente en Cabañas Copan a los 31 días del mes de diciembre del año 2023


Jorge Leonel Rinto Mejía
Director Municipal de Justicia.